

TEMPORADA
2024/25



BASES DE COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE
SELECCIONES AUTONÓMICAS CADETE





CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



INDICE

1. BASES DE COMPETICIÓN

- 1.1 COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN	3
- 1.2 SISTEMA COMPETICIÓN	3
- 1.3 FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	6
- 1.4 ARBITRAJES	6

NORMATIVA

- PLAZOS DE INSCRIPCIONES	7
- NORMATIVA PARA LA INSCRIPCIÓN	7
- REGLAMENTO	8
- PREMIOS	8
- MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN	9
- CALENDARIO Y HORARIOS	9
- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	9
- ACTA OFICIAL Y ESTADÍSTICAS	9
- BALÓN DE JUEGO	9
- REGIMEN DISCIPLINARIO	9



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



1.- BASES COMPETICIÓN

1.1 COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Participarán 19 equipos distribuidos en cinco (5) Grupos A, B, C y D de cuatro (4) equipos cada uno y E de tres (3).

Los Grupos para los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas Cadete (tanto masculino como femenino) de la presente temporada se formarán en función del ranking elaborado previamente. Este ranking tendrá en cuenta la clasificación del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Infantil de la temporada 2022-2023, elaborando un ranking del 1 al 19.

Los equipos quedarán distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
1	2	3	7	8
6	5	4	10	9
12	14	15	16	11
13	17	18	19	

Para la presente temporada 24/25, los grupos quedarán tal y como se establece a continuación:

COMPOSICIÓN DE GRUPO (CADETE MASCULINO)

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
CATALUÑA	C. VALENCIANA	MADRID	C. LEÓN	P. VASCO
CANARIAS	GALICIA	ANDALUCÍA	NAVARRA	I. BALEARES
C. LA MANCHA	LA RIOJA	R. MURCIA	P. ASTURIAS	CANTABRIA
ARAGÓN	EXTREMADURA	MELILLA	CEUTA	



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



COMPOSICIÓN DE GRUPO (CADETE FEMENINO)

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
CATALUÑA	ARAGÓN	ANDALUCÍA	C. VALENCIANA	GALICIA
C. LEÓN	MADRID	CANARIAS	I. BALEARES	P. VASCO
P. ASTURIAS	LA RIOJA	R. MURCIA	EXTREMADURA	CANTABRIA
NAVARRA	C. LA MANCHA	MELILLA	CEUTA	

1.2 SISTEMA COMPETICIÓN

PRIMER DÍA – SEGUNDO DÍA:

Liga regular a una sola vuelta dentro de cada uno de los grupos. Se establecerá una clasificación del primero al último dentro de cada uno de los grupos.

TERCER DÍA:

Cuartos de Final:

- 1) 1A-1E
- 2) 1B-1D
- 3) 1C-2A
- 4) 2B-2C

Puestos del 9 al 16:

- A) 2E-3D
- B) 2D-3C
- C) 3E-4A
- D) 3B-3A

Puestos del 17 al 19

- 4B-4C
- 4B-4D



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



CUARTO DÍA:

Semifinales:

- 5) Vencedor 1-Vencedor 4
- 6) Vencedor 2-Vencedor 3

Puestos del 5 al 8

- E) Perdedor (1)-Perdedor (4)
- F) Perdedor (2)-Perdedor (3)

Puestos del 9 al 12

- G) Vencedor (A)-Vencedor (D)
- H) Vencedor (B)-Vencedor (C)

Puestos 9-10

Vencedor G)-Vencedor H)

Puestos 11-12

Perdedor G)-Perdedor H)

Puestos del 13 al 16

- I) Perdedor (A)-Perdedor (D)
- J) Perdedor (B)-Perdedor (C)

Puestos 13-14

Vencedor I)-Vencedor J)

Puestos 15-16

Perdedor I)-Perdedor J)

Puestos del 17 al 19

4C-4D



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



Puestos 17-18

1º y 2º de entre los clasificados del 17 al 19

QUINTO DÍA:

Final:

7) Vencedor 5-Vencedor 6

Puestos 3-4

8) Perdedor 5-Perdedor 6

Puestos 5-6

Vencedor E]-Vencedor F]

Puestos 7-8

Perdedor E]-Perdedor F]



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



1.3 FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Huelva, del 3 al 7 de enero de 2025.

1.4 ARBITRAJES

Serán designados para estos Campeonatos un árbitro por cada Selección, tanto Masculina como Femenina, que participen en los mismos. Deberán ser propuestos por sus Comités Autonómicos de Árbitros correspondiente y confirmado por el Área de Árbitros FEB.

Los oficiales de mesa serán designados por la Federación Autonómica organizadora de cada campeonato. Por lo tanto, las tarifas de los derechos de arbitraje de los oficiales de mesa serán las mismas que se apliquen en la categoría correspondiente en las competiciones autonómicas de la Sede adjudicada.



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



NORMATIVA

PLAZOS DE INSCRIPCIONES

1. Las Federaciones Autonómicas deberán inscribir la lista de los 15 jugadores preseleccionados mediante el programa "INTRAFEB" (remitiendo copia de los D.N.I, o documento equivalente válido en la UE, pasaporte y, en su caso, permiso de residencia, de los jugadores a la dirección de correo electrónico licencias@feb.es), **antes de las 14:00 horas peninsulares del martes 12 de diciembre de 2024.**
2. El plazo límite para comunicar a la FEB, a través del citado programa "INTRAFEB", la lista con los 12 jugadores definitivos y sus correspondientes números de dorsales, así como los componentes del Equipo Técnico (Entrenadores, Preparadores Físicos, Fisioterapeutas y Delegados) vencerá el **martes 26 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas peninsulares.** Esta lista, autorizada y sellada por el departamento de licencias de las FEB, ya no podrá ser modificada en el transcurso del Campeonato y será el documento oficial para la inscripción en acta de cada encuentro junto con la documentación identificativa de cada integrante de la plantilla (DNI, pasaporte o tarjeta de residencia).

NORMATIVA PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Los participantes deberán haber nacido en los años siguientes: 2009-2012.
2. Los Jugadores participantes deberán haber tenido licencia tramitada con anterioridad al 26 de diciembre de 2024 por un equipo cuyo Club esté domiciliado en la Autonomía que representan.
3. Podrán participar aquellos jugadores que cumplan los requisitos que se indican en el Artículo 20 del Reglamento General y de Competiciones. En ese sentido, los jugadores extranjeros deberán presentar permiso de residencia y pasaporte individual vigentes.
4. Las jugadoras con licencia en algún equipo Siglo XXI de la FEB, podrán ser autorizadas a participar y disputar el Campeonato con su selección autonómica de procedencia, tal y como figura en el RGydC.
5. Cada Jugador podrá participar única y exclusivamente en un solo Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de cualquier especialidad.
6. En el caso de que un jugador haya tenido más de una licencia tramitada por Clubes domiciliados en diferentes Comunidades Autónomas, dicho jugador tendrá la capacidad de decidir con cual de dichas Selecciones Autonómicas disputará el Campeonato. No existiendo pronunciamiento expreso del jugador sobre esta circunstancia, podrá ser seleccionado, en



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



primer lugar, por la Selección Autonómica de la Comunidad donde actualmente tenga la licencia expedida.

7. Al menos un entrenador de cada una de las Selecciones deberá estar en posesión del Título Nivel II o Título de Técnico Deportivo de Baloncesto.
8. Cada equipo deberá acreditar la participación de un mínimo de 10 jugadores/as y un máximo de 12 jugadores/as, dentro del plazo previsto en el presente escrito.

REGLAMENTO

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos o más, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a reloj corrido sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- Las faltas, tanto individuales como de equipo, se seguirán contabilizando sin anotar en el acta.
- En los tiempos muertos se parará el reloj
- Si hubiese alguna falta descalificante que, en su caso, será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.

PREMIOS

En las Fases Finales de los Campeonatos de España, la F.E.B. proveerá al organizador sin cargo alguno, los siguientes premios:

- ✓ Dieciocho medallas para el Equipo situado en primer lugar y un trofeo.
- ✓ Dieciocho medallas para el Equipo situado en segundo lugar y un trofeo.
- ✓ Dieciocho medallas para el Equipo situado en tercer lugar y un trofeo.
- ✓ Medallas conmemorativas para cada Equipo que no haya obtenido medalla por clasificación deportiva con indicación del puesto obtenido en la clasificación final.

MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN

1. El Comité Organizador designará tantos médicos y ambulancias como figure en las condiciones de organización.



CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar
BALONCESTO



2. En la instalación se habilitará una enfermería que reúna los requisitos mínimos, y deberán tenerse a disposición cualquier tipo de material médico y fármacos de uso habitual para situaciones de emergencia no vitales (hemorragias nasales, traumatismos oculares y dolores de cualquier tipo).

CALENDARIO Y HORARIOS

La FEB confeccionará el calendario para establecer posteriormente los horarios de los encuentros, que podrá modificar por cuestiones organizativas.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Desde el Departamento de Competiciones de la FEB se comunicará con la máxima urgencia e inmediatamente después de finalizar cada Jornada de la Competición, las clasificaciones y resultados que se produzcan a la FEB y a las Federaciones Autonómicas.

ACTA OFICIAL Y ESTADÍSTICAS

Se habilitará en la mesa de anotadores todo lo necesario para realización del acta y estadística digital: mesa, sillas, dispositivo / tablet con la app de acta digital estadística FEB, tal y como figura en las Condiciones de Organización del campeonato.

BALÓN DE JUEGO

El balón oficial de juego será Marca Wilson EVO NXT 7 en categoría masculina y Wilson EVO NXT 6 en categoría femenina, que deberán estar disponibles para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (9 balones, 4 para cada equipo y uno para el árbitro –en cada pista) como en los descansos.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las Selecciones participantes en este Campeonato de España se someterán al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de la Federación Española de Baloncesto aprobados por el Consejo Superior de Deportes.